



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga interina del Profesor LESCANO, Conrado desde el 01/03 al 30/04 EX-2021-00049002- -UNC-ME#CN
M

VISTO:

La solicitud de renovación interina del docente LESCANO, CONRADO (Legajo Nº 45.239), en el dictado de dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), por el período que comprende desde el 01/03/2021 al 28/02/2022 y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar la designación interina del Profesor LESCANO, CONRADO (Legajo Nº 45.239), en dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), hasta tanto recaiga la Resolución Rectoral de designación interina por el período que comprende el ciclo lectivo 2021.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Resolución del H.C.S. Nº 1285/14.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino, en el dictado de dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), al Profesor LESCANO, CONRADO (Legajo Nº 45.239), desde el 01/03/2021 hasta el 30/04/2021, o hasta tanto recaiga la Resolución rectoral de designación.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

